

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**D. Andrés LORITE LORITE**, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desea obtener respuesta por escrito.**

- ¿A qué conclusiones ha llegado el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana en cuanto a los criterios aplicables para el cambio de denominación de las estaciones ferroviarias existentes, teniendo en cuenta que durante 2021 se estaba impulsando la elaboración de un procedimiento de análisis, tramitación y aprobación sobre la cuestión de referencia?
- ¿Qué procedimiento se ha llevado a cabo para el cambio de denominación de la Estación “Madrid-Puerta de Atocha” anunciado por parte de la Ministra de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana durante un acto público el pasado día 3 de marzo de 2022?
- Teniendo en cuenta que el Pleno del Ayuntamiento de Córdoba aprobó en febrero de 2011 y en agosto de 2014 solicitar a ADIF que la estación ferroviaria ubicada en la capital cordobesa pasase a denominarse “Córdoba-Luis de Góngora”, ¿qué procedimiento se va a aplicar para atender dicha petición y en qué plazos?

Madrid, 7 de marzo de 2022



Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:



EL DIPUTADO